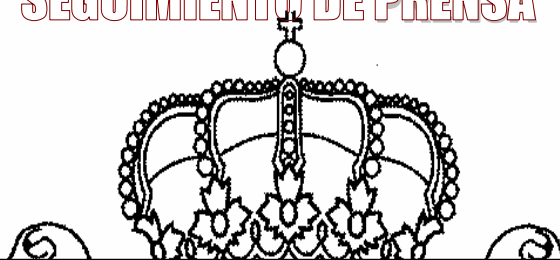




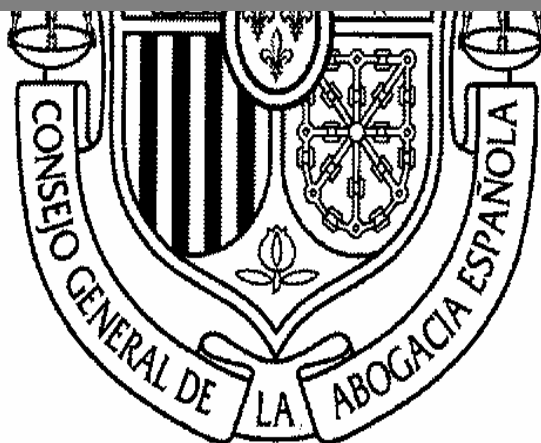
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**1 de Agosto de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Fallece a los 61 años Luis Ruipérez, exdecano del Colegio de Abogados de Cartagena
LA VERDAD

El atasco de juicios de lo Contencioso exige un nuevo juzgado en León
DIARIO DE LEÓN

La ruptura de parejas dispara los casos de justicia gratuita LA VOZ DE GALICIA

Los gastos del turno de oficio bajan pese a que la demanda crece un 35% en Canarias
LA OPINION.ES

El decano de Santiago reclama una reforma estructural de la LECrim
EL CORREOGALLEGO.ES

Atendidas más de 20.000 consultas de presos por el Colegio de Abogados
ABC SEVILLA

Los abogados de Cuenca siguen molestos con el juzgado ELDIADIGITAL.ES

La CE admite el recurso de abogados murcianos sobre la compatibilidad con
procuradores EFE

Clasificados: 11970 con: Valencia Empleo Cochés toujehby.com

Lunes, 1 agosto 2011

Hoy: 01:09 Miñana: 21:03

laverdad.es

Edición: Murcia | Ir a Edición Alicante | Personalizar

Iniciar Sesión con Registrarse

[Portada](#)
[Local](#)
[Deportes](#)
[Economía](#)
[Más Actualidad](#)
[Gente y TV](#)
[Ocio](#)
[Participa](#)
[Blogs](#)
[Servicios](#)
[Hemeroteca](#)
[Telequejes](#)
[internet](#)
[TIR](#)
[Región: Murcia](#)
[Cartagena](#)
[Lorca](#)
[Comarcas](#)
[Fiestas](#)
[Cultura](#)
[Opinion](#)
[Fotos](#)
[Videos](#)

Estás en: Murcia > La Verdad > Noticias Murcia > Noticias Comarcas > Fallece a los 61 años Luis Ruipérez, exdecano del colegio de abogados

COMARCAS

Fallece a los 61 años Luis Ruipérez, exdecano del colegio de abogados

Representantes de los colegios de España y compañeros despiden al que fue edil cartagenero durante el mandato de Antonio Vallejo

31.07.11 - 01:54 - ANTONIO LÓPEZ TORRIJANA



Foto: P. SÁNCHEZ / ACPH

Los que lo conocían decían que tenía una mente privilegiada, y lo demostró en todo aquello que emprendió. Luis Ruipérez Sánchez murió en la madrugada de ayer en el Hospital General Universitario Santa Lucía, donde llevaba ingresado varios días a causa de su enfermedad. Tenía 61 años. Un cáncer se lo llevó el mismo día que sus compañeros de profesión lo rindieron un pequeño homenaje en la sede de los abogados, donde desde anteayer cuelga ya su cuadro como decano del colegio. El no lo pudo ver «desgraciadamente», según cuenta el actual decano del Colegio, José Muelas.

Dicen que en su despacho predominaba el color rojo Cartagena de la bandera de la ciudad y el rojo tradicional que es el que utilizan los californios en las procesiones de la Semana Santa cartagenera. Él se definió de las dos formas, cartagenero hasta la medula y californio (de mayor domo) de la Agrupación de La Flagelación de Cristo, la cual presidió durante varios años.

Fue impulsor de la Plataforma por la Diputación de la Región de Murcia y se fue de este mundo con la firme convicción de que sería lo mejor para la Región, ya que ésta tendría mucho más peso político en España, así como también para la ciudad de sus amores: Cartagena.

Durante el último año, en el que estuvo enfermo, sus compañeros de profesión no dejaron de rendirle homenajes. El último fue a finales del año pasado, cuando recibió el mayor reconocimiento oficial que se le puede dar a un abogado, la Gran Cruz al Mérito del Consejo General de la Abogacía. La distinción la otorgó en el Colegio de Abogados de Cartagena de manos del presidente del citado Consejo, Carlos Carricer, y ante numerosas juristas y amigos.

Ruipérez, además, fue concejal de Deportes del consistorio cartagenero durante la legislatura cantonal, en la que estuvo como alcalde su íntimo amigo Antonio Vallejo. Durante su trabajo como edil fue pieza clave en obras de envergadura, como el estadio municipal Cartagonova y el club de velocidad, del que fue cofundador junto a su amigo Cristóbal Conesa. Él era fiel seguidor de su Efesé, además de ser el abonado número dos del Fútbol Club Cartagena, cuyos jugadores, precisamente ayer al conocer su fallecimiento, guardaron un minuto de silencio en el partido amistoso que disputaron contra el Torrevieja; incluso hicieron una cinta negra en el estadio, en señal de luto.

Entre los que lo conocían muy bien también está el diputado nacional del PP Andrés Ayala, quien confiesa que «se nos fue el alma cuando perdíamos la esperanza de que podía vencer esta terrible enfermedad que nos machacaba».

«Cercana y brillante»

El decano del Colegio de Cartagena confiesa que, a pesar de su corta amistad, se queda con las ganas de «haberme conocido un poco más de su sabiduría y experiencia. Es injusto, era muy joven y aún tenía mucho que dar y enseñar».

Su también amigo, el inspector jefe de la Policía Local, Manuel Asensio Montaña, explicó que su fallecimiento es una gran pérdida tanto para la Policía (Ruipérez era el abogado municipal de este cuerpo de seguridad) como para toda la ciudad de Cartagena. Lo cambio de una persona cercana y brillante que siempre ha estado muy unida a la policía.

Ayer fueron muchos los que se acercaron a acompañar a su familia al Tanatorio Estabesa, donde se celebró el velatorio. Los restos mortales de Luis Ruipérez serán trasladados hoy hasta la iglesia de los Padres Claretanos, en la calle Sagasta, donde se oficiará una misa funeral a las once y media de la mañana.

TAGS RELACIONADOS

fallece, años, luis, ruiperez, exdecano, colegio, abogados

Para poder comentar debes estar [registrado](#)[Nota explicativa](#)

Añadir comentario

Iniciar Sesión con Registrarse

Escriba su comentario

La actualización en tiempo real está **pausada**. (Continuar)

Diario de León

El atasco de juicios de lo Contencioso exige un nuevo juzgado

La actual carga de trabajo obliga a fijar vistas incluso para dentro de un año

miguel ángel zamora | león (01/08/2011)

El volumen de trabajo que soportan los tres juzgados de lo Contencioso-Administrativo está llegando a tales niveles de sobrecarga que para poder hacer frente a la ingente cantidad de asuntos que ingresan en esta jurisdicción es indispensable la creación de un nuevo órgano de este orden, según reconoció en las últimas horas el decano de los jueces de León, Juan Carlos Suárez-Quiñones.

«Es cierto que se están señalando juicios incluso para dentro de un año, pero eso ya sucedía antes de que se pusiera en vigor la Oficina Judicial y es algo que, si no se asignan a León nuevos juzgados, tampoco se va a solucionar con la NOJ, porque solamente tenemos tres jueces para poner sentencias, por muy ágil que sea el trabajo que se desarrolla en este sentido», explicó el decano.

Suárez-Quiñones entiende que ahora mismo León necesita de forma urgente un juzgado más de Primera Instancia (el 11), otro de lo Contencioso-Administrativo (que sería el 4) y el exclusivo de Violencia sobre la Mujer, que pasa a ser un órgano único en esta materia.

«Somos conscientes de que la Oficina Judicial ha generado algunas disfunciones, pero la buena disposición de todos los que estamos implicados en este proyecto va a hacer que se recupere la normalidad incluso antes de lo que se pensaba, porque pese a que cada día están apareciendo pequeñas incidencias, se están resolviendo con buena voluntad y es más que probable que a finales de verano todo esté en orden».

El decano del Colegio de Abogados de León, Ricardo Gavilanes, incidió en esta misma medida: «La excelente predisposición de los tres jueces de Contencioso-Administrativo y del personal que trabaja con ellos no evita que estén ingresando cantidades ingentes de asuntos y que se forme este tapón. Nosotros vamos a dar de plazo hasta octubre para ver si se normalizan las cosas, porque este cambio modernizador es imparable y hay que subirse a este tren, pero también es cierto que los profesionales somos los que pagamos las consecuencias, tanto los abogados, como los procuradores como los graduados sociales».

En cualquier caso los profesionales entienden que hay que hacer un esfuerzo de comprensión «porque a medio plazo saldremos ganando todos. Como en todos los cambios, las incomodidades del principio molestan, pero se superarán», insistió Gavilanes.

© Diario de León. Edición Digital
www.diariodeleon.es

Las rupturas de pareja disparan los casos de justicia gratuita

En lo que va de año el turno civil registró un 20% más de asuntos

X.F. | Lugo / La Voz | 1/8/2011

Los procedimientos matrimoniales hacen disparar en Lugo las estadísticas de solicitantes de justicia gratuita. En lo que va de año, en el Colegio



Oficial de Abogados, constataron un aumento del 20% en este tipo de asuntos con respecto a 2010 en el turno civil. La última estadística elaborada recoge que ya se habían contabilizado un total de 720 expedientes en este apartado, de los cuales un gran porcentaje correspondía a temas relacionados con separaciones.

Los procedimientos matrimoniales incluyen separaciones, divorcios, guardias y custodias de menores y también posibles medidas paterno filiales.

El análisis de la tabla comparativa con el resto de colegios gallegos respecto al año 2010 no deja de ser llamativo en lo que se refiere al apartado civil. El colegio lucense contabilizó en el turno de oficio 1.179 procedimientos civiles, lo que supone casi cien más que A Coruña.

El hecho de que en Lugo la media salarial sea algo más baja puede influir en este incremento con respecto a otras provincias, expresaron algunas fuentes que hicieron referencia además, a que personas con mayor poder adquisitivo tienen la posibilidad de recurrir a un letrado particular.

De esos 1.179 procedimientos civiles del ejercicio anterior, 560 se referían a temas no relacionados con familia y 619 fueron matrimoniales. Pues bien, la previsión de los abogados apunta a que este año el incremento superará el 20%, según el comportamiento de los seis primeros meses de este año en los que ya se registraron de 2.677 expedientes de los cuales 1.590 corresponden a asistencias. El resto se distribuye de la siguiente manera: penal, 290, con un 6,31% menos que con respecto a 2010: civil, 720, con un incremento ya apuntado del 20%; administrativo, 21, un 28/ menos; laboral, 19, con un 17% por debajo con respecto al año anterior y, por último, extranjería, con 12 asuntos y un incremento del 14%. La previsión, a nivel general, refiere un incremento del 4,71 por ciento de asuntos.

Trescientos letrados

El número de letrados adscritos al turno de oficio en el colegio lucense era de 318 a finales del pasado año, de los 526 profesionales que figuran incorporados en situación de alta como ejercientes, lo que supone que el servicio de justicia gratuita es atendido por el 60% de los abogados.

En 2010 los asuntos iniciados ascendieron a 5.113, de los cuales fueron remitidos a la comisión provincial de asistencia jurídica gratuita un total de 4880 de los cuales 4.192 fueron ratificados (el 81,98% por ciento) y 322 rechazados. El número de designaciones de letrados de oficio ascendió a 4.950.

El Colegio de Lugo, sumando todas las actuaciones, turno de oficio y asistencias tramitó 5.332 expedientes lo que supone un 7.73% de Galicia.





Noticias Sociedad

BIENESTAR BIENESTAR DE IBERIA PHOTOS COCHES

PORTADA OPINIÓN DEPORTES ECONOMÍA SOCIEDAD GENTE CULTURA OCIO PARTICIPACIÓN

Noticias de sociedad Tecnología Magazine FDS

Inicio » Noticias » Sociedad

Los gastos del turno de oficio bajan pese a que la demanda crece el 35%

La asistencia jurídica gratuita atendió a 11.075 personas en 2010 en la provincia tinerifeña

02:00 VOTE ESTA NOTICIA

Recomendar

MIGUEL ÁNGEL AUTERO

SANTA CRUZ DE TENERIFE Canarias lidera la mayor caída de la financiación de la asistencia jurídica gratuita al pasar de los 18,6 millones de euros que destinó el Gobierno canario en 2009 para esta actividad a los 15,6 millones del último ejercicio. Y eso que las solicitudes de los ciudadanos para acceder a un letrado del turno de oficio aumentaron un 35% solo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, según los datos facilitados por el Colegio de Abogados. En cifras absolutas, en 2009 fueron atendidas en este servicio 9.616 personas por las 11.075 que obtuvieron asistencia gratuita el pasado año en una evolución al alza que no se espera que cambie en una fecha cercana, pues está ligada a la situación de desempleo y crisis económica por la que atraviesan los ciudadanos.

La menor inversión en el turno de oficio que se registró en 2010 va en sintonía con las cantidades abonadas en el conjunto del Estado, donde en la mayoría de las comunidades autónomas se produjo también un descenso de la financiación, con una bajada del 4%. En 2009, la cantidad total destinada por todas las autonomías fue de 266,6 millones de euros, mientras que en 2010 se redujo hasta los 256,6 millones.

Atípico

Estas son algunas de las conclusiones a las que llega el V Informe sobre la Justicia Gratuita en España en 2010 del Consejo General de la Abogacía en España (CGAE). El citado estudio que revela la reducción de la financiación de la asistencia jurídica gratuita señala, no obstante, que el año 2009 fue atípico —con un crecimiento del 21%— con respecto a los tres años anteriores, cuando el gasto medio rondó los 12 millones de euros en cada ejercicio.

El análisis elaborado por el CGAE señala asimismo que la inmigración, tanto la reducción en la llegada de extranjeros pero también el retorno a sus países de origen de muchos de ellos, está en el origen del descenso de las cantidades abonadas a la justicia gratuita en la práctica totalidad de las comunidades autónomas.

En este sentido destacan regiones como la de Cataluña donde la reducción de la financiación pública alcanzó el 9,9%, la Comunidad Valenciana descendió un 9,7%, y la de Madrid, que fue de un 8,7%. Como se señalaba antes, y a diferencia de Canarias, se refiere a inmigrantes legales que han retornado a sus países de origen. En el otro extremo se sitúan autonomías como Galicia y La Rioja, que obtuvieron unos incrementos del gasto de la administración pública para la justicia gratuita del 34,1% y el 32,1%, respectivamente. Las bajadas en estas cuatro comunidades autónomas han provocado una caída generalizada a nivel estatal ya que el gasto en la justicia gratuita en toda España cayó un 3,8%.

En cuanto a las cifras totales, Canarias gastó 15.635.424 euros en el servicio de asistencia jurídica gratuita, lo que supone el 6,1% del dinero gastado en todo el país. A pesar del descenso, Canarias es la quinta comunidad autónoma que más gasta en la en justicia en el Estado solo superadas por Cataluña, Madrid, Valencia y Andalucía.

Por colegios oficiales de abogados —el Archipiélago cuenta con cuatro—, el de Las Palmas destaca con diferencia con 8.746.310 euros certificados el pasado año. Le sigue el de Santa Cruz de Tenerife, con 4.609.844 euros; Lanzarote, con 1.234.109, y el de Santa Cruz de La Palma, que recibió 1.045.160 euros. A este respecto, el descenso en el gasto en la Comunidad Autónoma lo lideran los colegios de la provincia occidental y Lanzarote, ya que en el de Las Palmas solo se registraron algo menos de 8.000 nuevos solicitantes de justicia gratuita en 2010.

Durante el pasado año, el sistema de asistencia jurídica gratuita prestó servicio a casi 1.700.000 personas, lo que supone un coste de 154 euros por ciudadano atendido, incluyendo la asistencia de día y de noche, en fines de semana, sin horario y con desplazamientos. Andalucía fue la comunidad con mayor población asistida (más de 380.000 personas), seguida de Cataluña (más de 280.000 personas), Madrid (más de 277.000 personas) y Valencia (más de 176.000 personas).

Asuntos

El número de asuntos de tramitados por el servicio de justicia gratuita ascendió a casi 1.600.000, siendo el coste medio por cada expediente de 160 euros. Por servicio, más de 871.000 asuntos corresponden al turno de oficio, mientras que más de 666.000 pertenecen a la asistencia letrada al detenido. El servicio de Violencia de Género dio lugar a más de 61.000 asuntos.

Por otro lado, en 2010 se recibieron más de 835.000 solicitudes en el turno de oficio, que supusieron que los colegios remitieran más de 783.000 expedientes a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y realizarán más de 827.000 designaciones. Cabe destacar que el 81% de los expedientes remitidos a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita fueron ratificados por ésta.

En Santa Cruz de Tenerife se están dados de alta en el servicio de asistencia jurídica gratuita algo más de 700 letrados, "una cifra que ha aumentado notablemente desde hace unos dos años", señala Martene Martín, coordinadora del turno de oficio en esta provincia. La explicación radica en el hecho de que "al contrario de lo que piensa mucha gente, la crisis económica también afecta a los abogados y muchos profesionales han tenido que cerrar sus bufetes" y se han incorporado al turno de oficio.

Martín destaca que "a pesar del cierre de despachos privados, el servicio de asistencia jurídica gratuita ha ganado en profesionales que están avalados por su experiencia y prestigio", destacó.

Abogados

En España hay más de 36.000 abogados adscritos al servicio de turno de oficio y más de 30.000 están registrados en la asistencia letrada al detenido. Asimismo, más de 4.000 letrados se encontraban adscritos al servicio de orientación jurídica.

Según cita la CGAE en su informe, el pasado mes de mayo se elaboró un sondeo entre los usuarios de la justicia gratuita que evalúan positivamente al turno de oficio. Además, la mayoría de usuarios (dos de cada tres) no perciben ninguna deficiencia o carencia digna de destacar en la organización y coordinación del sistema de justicia gratuita.

Las deficiencias y disfunciones de la asistencia jurídica gratuita tienen que ver más con los aspectos organizativo y estructurales del servicio que con el personal que lo presta. Así, el 36% de los usuarios que

ANUNCIOS GOOGLE

Postgrado Asesoría MELBS
Posibilidad de Incorporación al Bufete de los Mejores Alumnos.

www.melbs.es

Abogado del Deudor
Soluciones legales para conseguir Más tiempo y Redajar la deuda

www.abogado.es

Abogados en Alcorcón
Despacho especializado en distintas ramas; Civil, Penal, Laboral

www.abogadosalco.es

ESPECIAL VIAJES Y DESTINOS



Viajes y Destinos

Encuentra las mejores ideas para tus escapadas de fin de semana, destinos nacionales, semana santa, viajes al extranjero.



SERVICIO



Anuncios por palabras

Puede contratarlo aquí

ANUARIO 2010



anuario

El año en el que fuimos campeones

La crisis económica sacude España, los títulos de Rafa Nadal o las mejores películas del año, te recordamos lo más destacado del 2010.

Anuario 2010 laopinion.es

FESTAS EN TENERIFE



Fiestas en Tenerife

Envía tu fiesta en Tenerife. Consulta el calendario o el mapa y encuentra todas las fiestas en Tenerife.

perciben problemas, citan la duración del proceso como la principal deficiencia.

Expediente

Por último, el informe recoge también la opinión de los ciudadanos respecto a la reciente introducción del expediente electrónico del que opinan muy favorablemente. Con todo, el servicio de expediente electrónico es aún insuficientemente y poco conocido por los usuarios, sin embargo los ciudadanos que sí lo conocen, puntúan su existencia con un 8.5

A lo largo de 2010 se tramitaron más de 200 000 expedientes en los más de cincuenta colegios de abogados que utilizan la iniciativa planteada desde el portal www.justiciagratis.es, sistema desarrollado por la Infraestructura Tecnológica del C.GAE. Este servicio de tramitación electrónica de expedientes permite acortar los plazos de gestión de los documentos necesarios hasta en 40 días, recopilando de forma automática los datos para la justificación del derecho a la justicia gratuita.

Anuncios Google

Luis Romero Y Asociados

Abogados Penalistas. Defensa y Acusación Penal. 900 300 307 RomeroAbogados.com/abogado/cabral

Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte, obtenga su respuesta ya! www.laopinion.es

Abogados Madrid.

Seriedad y Experiencia. Consúltenos 91 833 03 03 www.juriconsultores.es

ENVIAR PÁGINA » IMPRIMIR PÁGINA » AUMENTAR TEXTO » REDUCIR TEXTO »

Ver Mas Ofertas Aqui



Pantalón 'slim' Hombre. Con la garantía de Venca.



Lavadora Balay Jts83100a. Todo en electrodomesticos.



Sombrero - Somewhere. Compra desde casa sin hacer cola.

Enlaces recomendados: Hoteles en Miami | CEO NARANJA de ING 3.5% TAE 4 meses Sin comisiones | DEPÓSITOS Open 4%

laopinion.es Google Ir

CONSEJEROS: CONTACTO | LA OPINIÓN | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | CONTRATAR



laopinion.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica. Queda permanentemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de laopinion.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



no le pedimos nada por sus comentarios



servicio legal

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diario de Navarra | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | El Día | Emporda | Faro de Vigo | Información | La Opinión 2 | O'Diario | La Opinión de Sabadell | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Zúñiga | La Opinión de La Nueva España | Levante-EMV | Mallorca Zeitung | Región 2 | Superreporte | The Atlantic Review | 1977 La Jirafa | O'Diario Redefinido | Jurisprudencias | Lotería de Navidad

"La Ley de Enjuiciamiento Criminal data de 1882 y está muy 'parcheada'; todos los gobiernos prometen otra"

01.08.2011 El decano del Colegio de Abogados de Santiago reclama una "reforma estructural"

S. S.

Santiago. En opinión del decano del Colegio de Abogados de Santiago, Evaristo Nogueira Pol, "el principal problema de la Justicia en España es la falta de jueces. La ratio actual de jueces por número de habitantes está por debajo de la europea; estamos por debajo de la ratio de Grecia o Portugal".

"Lo que se necesita urgentemente es una reforma estructural de la Justicia, de arriba a abajo. Una de las principales medidas que se debe adoptar en este sentido es la redistribución. No resulta operativo que haya juzgados de primera instancia en todas las localidades. Hay que centralizarlos en las grandes ciudades, dejando para los pequeños municipios los asuntos menores, como accidentes, desahucios, etc. Este sistema ya existía hasta 1989; se llamaban juzgados de distrito y funcionaban perfectamente", señala Nogueira.

El decano del citado colegio profesional añade que "en el debate celebrado entre Rajoy y Zapatero en la campaña de las últimas elecciones generales, ninguno de los dos habló ni 15 segundos de la Justicia. Es un tema que no interesa en el debate político, porque no genera votos y si genera críticas. En España sólo se habla de la situación de la Justicia cuando surgen polémicas puntuales y concretas".

En este sentido, añade que "la gran asignatura de la Democracia en materia de Justicia es la elaboración de una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal. La actual data de 1882 y está muy *parcheada* (sufrió innumerables modificaciones). Desde 1978, todos los ministros de Justicia han dicho que sus respectivos mandatos iban a ser los de esta nueva ley. También el Gobierno actual tenía previsto sacarla adelante en la presente legislatura. Es muy necesaria para agilizar los procedimientos".

Al respecto dijo que "no puede ser que los procesos penales duren cinco o seis años. Y éste es precisamente uno de los motivos por los que juzgados como el de Ribeira están saturados. El 40% de los casos de turno de oficio que llegan al Juzgado de lo Penal de Santiago (que abarca Santiago, Padrón y Ribeira) proceden de Ribeira".

Evaristo Nogueira Dcno. Colegio Abogados Santiago

"No es operativo tener un juzgado de primera instancia en cada municipio"

SEVILLA / DIEZ AÑOS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA PENITENCIARIA

Atendidas más de 20.000 consultas de presos

A.I. / SEVILLA
Día 01/08/2011

En sus diez años de existencia, el Servicio de Asistencia Penitenciaria del Colegio de Abogados ha atendido un total de 20.616 consultas, que han estado en manos de los 67 letrados que realizan esta labor.

El contenido del asesoramiento y asistencia jurídica que presta este Servicio se centra en todas aquellas cuestiones relacionadas con la vida del interno en prisión (derecho penitenciario), y otras relacionadas con la ejecución penal de la sentencia condenatoria que de forma habitual no vienen atendiendo los abogados de oficio intervinientes en los procesos penales.

Respecto al porcentaje de consultas recibidas en la actualidad desde cada Centro Penitenciario hay que decir que la mayoría proviene del Centro Penitenciario Sevilla-1, concretamente el 54% (repartido entre el 30% de la Unidad de Cumplimiento, el 18% de la Unidad de Preventivo, y el 6% de la unidad Mixta). A continuación el Centro Penitenciario Sevilla-2 (Morón), con un 41%. El Centro Penitenciario de Alcalá ostenta el 4%, el Centro de Inserción Social el 0,8%, y el Hospital Psiquiátrico Penitenciario el 0,2%.

Esta efeméride se ha celebrado en la sede del Colegio en un acto presidido por el decano, José Joaquín Gallardo, y el secretario general para la Justicia de la Junta, Pedro Izquierdo, en el que intervinieron la letrada coordinadora del Servicio María José González, el magistrado de la Audiencia Provincial, José Manuel de Paul, el Fiscal coordinador de Vigilancia Penitenciaria Luis Fernández Arévalo y el director del Centro Penitenciario Sevilla 2 José Vidal.

Compartir

0
0

Edición impresa

[Lee y descarga esta noticia](#)[Imprimir](#)**Conoce nuestros nuevos comentarios**

Participa en nuestro
SORTEO DE ENTRADAS
para la Feria Taurina de San Julián (Cuenca)



Sala
de prensa



EL DIA digital es

Escribe tu opinión

Iniciar sesión - Registrarte

Periódico de Castilla-La Mancha | Lunes, 1 agosto 2011. Última actualización: Domingo, 31 julio 2011 23:38

Hemeroteca | Sala de Prensa | Edición Impresa | Servicios

PORTADA ALCALDES DE C-LM REGION DEPORTES ECONOMIA Y EMPRESAS TV EN DIRECTO OPINION SUPLEMENTOS BLOGS

Ediciones: **Albacete** | Cuenca | Ciudad Real | Guadalajara | Toledo
Local | Tarancón | Provincia | Opinión |

Sábado, 30 julio 2011

JUSTICIA

Los abogados siguen molestos con el Juzgado

Me gusta

Marcar como favorita

Cuenca - Local | El Día | Comentarios

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Abogados de Cuenca aprobó este pasado jueves un acuerdo para ratificar que fue este órgano, y no el decano del Colegio de Abogados en particular, el que criticó la negativa de los Juzgados de Cuenca de celebrar un ágape tras el acto de jura de nuevos abogados. Con la aprobación de este punto, el Colegio de Abogados responde a la opinión que Luis M. Fresneda, gerente territorial del Ministerio de Justicia, vertió recientemente en este periódico y en la que se dirigía exclusivamente al decano del Colegio de Abogados, Jesús Celada.

Según el acuerdo adoptado, la Junta de Gobierno "niega la existencia de insulto, descalificación y falta a la verdad, referidas por el gerente territorial del Ministerio de Justicia, sin perjuicio de sus retorcidas interpretaciones de signo inverso". Además -señalan-, "no comparten las excusas manifestadas por el sr. gerente por resultar irreales, siendo prueba palpable de ello que los Juzgados a las 19 horas, y más un viernes, no se encuentran en pleno funcionamiento, pudiendo ser la conducción de un detenido, al margen de puramente excepcional, fácilmente evitable".

Comparte esta noticia:

Acceda para dejar un comentario como usuario registrado

¡Deje su comentario!

Email (No será publicado):

Nombre:

Comentario:

Enviar comentario

El Tiempo en Cuenca

Hoy 19°

Publicidad

CONOCE EL ESTADO REAL DEL COFRE DE SEGUNDA MANO QUE OS HAY QUE COMPRAR Y OLVIDATE DE FAVORES

check your car

checkyourcar.es

Antes de comprar miralo con lupa

FIESTAS EN LA PROVINCIA DE CUENCA

CONSIGUE ENTRADAS DE CINE GRATIS

Clasificados EL DIA de Cuenca

EN EL DÍA OPINAMOS

OPINIONES RESERVADO EDITORIAL

LO MAS VISTO VOTADO COMENTADO

1. La Prensa Nacional busca a una menor que se lea el periódico
2. La policía se enfrenta contra la oficina de CUM en Cuadra Caminos
3. Un cazador, arrestado por el incendio forestal de Barragán
4. El candidato al adelanto electoral en Albacete
5. Una espectacular tormenta de granizo sorprende a La Mancha
6. Una peculiarista refutara a la Guardia Civil ante el juez de sobre Bono
7. Un ex futbolista del Betis se cae por muerte

CE admite recurso de abogados murcianos sobre compatibilidad con procuradores

31-07-2011 / 10:50 h

En el escrito enviado a los demandantes, al que ha tenido acceso Efe, la CE les comunica que tiene previsto dirigirse "a las autoridades españolas con el fin de obtener información sobre las disposiciones en litigio y las razones que las motivan".

En su denuncia, los letrados aseguraron que el Gobierno había aprovechado la Ley de Reforma de la Oficina Judicial para introducir una cláusula "que declara que son incompatibles las profesiones de abogado y procurador, lo que contraviene la directiva europea de Servicios".

Asimismo, indicaban que el Ejecutivo había "cedido a las presiones de los colegios oficiales de Procuradores, lo que daña los derechos de millones de consumidores". EFE 1010611

0

Por comunidades

[Andalucía](#)

[Aragón](#)

[Baleares](#)

[Cantabria](#)

[Castilla-La Mancha](#)

[Castilla y León](#)

[Cataluña](#)

[Ceuta](#)

[Comunidad Valenciana](#)

[País Vasco](#)

[Córdoba](#)

[Extremadura](#)

[Galicia](#)

[La Rioja](#)

[Madrid](#)

[Melilla](#)

[Murcia](#)

[Navarra](#)

[Sevilla](#)

[Canarias](#)

[Todas las comunidades](#)

[Noticias Internacionales](#)

[Enlaces](#)

[ABC.es](#)

[Lotería de Navidad](#)

[Anuncios Google](#)

[Servicios de Limpieza](#)Servicios de Limpieza Consigue 3 presupuestos distintos y compara precios antes de contratar[presupuestos.citiserwi.es](#)

[Gedescos Descuento Pagares](#)Gedescos Descuento Pagares Sin esperas ni largos trámites. Descuenta Ya! Llama al 902 611

[268.Gedescos.es/dto_pagares_inmediato](#)

[Citroën tecnología líder](#)Citroën tecnología líder Conoce ahora sus mejores precios y la promoción del mes...[www.citroen.es](#)

PUBLICIDAD